



¡Estoy comprometido!

ACUERDO 1199

18 NOV 2015

Por el cual se Incluye al Programa de Enfermería en el Calendario de Grados para el año 2015 y primer periodo académico 2016

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el literal j del artículo 34 del Estatuto General es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

Que mediante Acuerdo 109 del 7 de Octubre de 2014 se aprueba el Calendario para Grados del año 2015 para los programas de Posgrado, Pregrado Presencial y metodología a Distancia.

Que se hace necesario incluir en el artículo segundo del acuerdo 109 del 07 de octubre de 2014, la fechas de grado por ceremonia del programa de Medicina al programa de Enfermería, con el fin de cumplir con la Resolución 2358 de 2014, donde se establece el procedimiento para la asignación de plazas del servicio Social Obligatorio – SSO, de las profesiones de medicina, odontología, enfermería y bacteriología, en la modalidad de prestación de servicios de salud.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Inclúyase en el Calendario de Grados aprobado por acuerdo 109 del 7 de octubre de 2014, artículo segundo al programa de Enfermería, conforme a las fechas de graduación, así:

PRIMER PERIODO ACADEMICO DE 2016

GRADOS MEDICINA Y ENFERMERIA	
GRADOS POR CEREMONIA	
Inscripción de aspirantes a grado a través del Campus TI	7 y 9 de Diciembre de 2015
Fecha límite para el pago de derechos de grado	Hasta el 10 de Diciembre de 2015
Recepción de documentos para aspirantes a grado	10 y 11 de Diciembre de 2015
Entrega de listados de graduandos a la Secretaria General	15 de Diciembre de 2015
Grados por ceremonia	18 de Diciembre de 2015

DQS is member of



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral



Estoy comprometida

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO

Presidente

CLARA LILIANA PARRA ZABALA

Secretaria General

Elaboró: Ana M Morales O
Profesional universitario

Revisó: Carlos O Delgado B
Asesor Jurídico Externo

DQS is member of:

